EXPTE. D- 424 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día de la Tradición que se celebra el 10 de noviembre en homenaje al natalicio de José Hernández.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Día de la Tradición se celebra en nuestro país en conmemoración al nacimiento del escritor y periodista José Hernández, el 10 de noviembre de 1834, quien compuso *El Gaucho Martín Fierro,* obra lírica que ocupa la cumbre de la literatura gauchesca. La obra relata la experiencia del gaucho en los tiempos posindependentistas, cuando el país transitaba una etapa de organización política y económica que ponía a este actor social entre medio de la civilización absoluta y el campo abierto. Además, este poema gauchesco y narrativo refleja el estilo de vida que entonces tenía el gaucho, su lucha contra la autoridad, su contante tensión con el gobierno y los indios, sus costumbres, su lengua y los códigos de honor que promulgaban y mantenían en su espíritu rústico y, de alguna manera, anarquista.

La efemérides fue instituida en 1939 a través de la promulgación de la ley Nº 4756. En 1975, el Congreso Nacional extendió a todo el territorio argentino la vigencia del 10 de noviembre como Día de la Tradición por medio de la Ley Nacional N° 21154.

El 28 de noviembre de 1872, el diario *La República* anunció la salida de "El Gaucho Martín Fierro", y en diciembre lo editó la imprenta La Pampa. Este poema de género gauchesco se convirtió en la pieza literaria del más genuino folclore argentino y fue traducido a numerosos idiomas.

El libro es considerado la culminación de la llamada "literatura gauchesca" y es una de las grandes obras de la literatura argentina. En él, Hernández rinde homenaje al gaucho, quien aparece en su ser, en su drama cotidiano, en su desamparo, en sus vicisitudes y con sus bravuras. Su obra literaria es el reflejo de una parte de nuestra historia y es una pieza fundamental para reconocer nuestros orígenes como Nación.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.